

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33807** LUZLIGHT, S.L.

D^a. Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 212/09 de este Juzgado seguido a instancia de Ana María Losa García sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 16 de noviembre de 2009 por el que se declara a Luzlight, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 18.285,83 euros de principal, más 3.657,16 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090084307-1